testim.º Yo el Ess.no de S.M. y del Numero, y Ayuntam.to desta V.a de Archena
certifico y doy fee q.e en el dia de la fha deste los S.res Conzejo Just.a y Rex.to desta dha
villa, se juntaron a cavildo q.e es el primero q.e executan en el pres.te mes; en el q.e
trataron sobre los precios a que cavia de vender el vino p.a el surtim.to deste comun
por estar a postura de oficiales; en cuio cavildo, yo el Ess.no les hize pres.te y leia la
letra y de verbo ad verbum la R.l pragmatica sanc.a de S.M. de diez y nuebe de sep.re
del año pasado de mill setez.tos ochenta y tres; la q.e trata sobre la contenc.n y castigo
de la vagancia de los que asta aqui, se an conozido con el nre de Gitanos o castel
lanos nuebos, con lo demas q.e en ella se contiene, y manifestaron quedar enten
didos de su contesto y prontos a su cumplim.to en quanto ocurra; y p.a que conste
en cumplim.to de lo que por ella se previene al cap.o 9.o y nuebe della pongo el pres.te
que signo y firmo en esta dha V.a de Archena a siete de Abrill mill setez.tos ochen
ta y cinco años y no firman sus m.ds por no saber

Diego Barba
Balenzuela

testim.º Yo el Ess.no de S.M. y del num.o y Ayuntam.to desta V.a de
Archena y su vez.o certifico y doy fee q.e en el dia de la fha deste
se juntaron a cabildo q.e es el prim.o q.e hazen en el pres.te mes
los S.res Conzejo Just.a y Rexim.to desta dha V.a en el q.e trataron
sobre el precio a q.e se havia de vender el azeyte en el estanco p.r
ser la obligaz.on a postura de oficiales en cuyo acto yo el Ess.no
les puse de manifiesto y leyi a la letra y de verbo ad verbum
la R.l Pragmatica sancion de S.M. de diez y nuebe de Sp.bre
del año pasado de mil setez.tos ochenta y tres q.e trata sobre
la contension y castigo de la vagancia de los q.e hasta a
qui se han conozido con el nombre de Gitanos o castella
nos nuebos con lo demas q.e en ella se expresa y manifes
taron S.M.rs quedar entendidos de su contesto y prontos
a su cumplim.to en q.to occurra; y p.a q.e conste en cumplim.to
de lo mandado p.r dha R.l Pragmatica al Cap.o 29 de ella
pongo el pres.te q.e signo y firmo en esta dha V.a de Archena a
diez y siete de Mayo de mil setez.tos ochenta y cinco

Diego Barba
Balenzuela